

El estado del bilingüismo en el Estado paraguayo (2003-2004)

Bartomeu Melià, s.j.

Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (Cepag)

Los primeros resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, publicados en agosto 2003, así como otros datos de carácter lingüísticos registrados por la misma investigación, permiten tener hoy una visión más detallada de las lenguas habladas en Paraguay y la distribución de sus bilingüismos. En realidad Paraguay no es sólo un país pluricultural y bilingüe, sino propiamente pluricultural y pluri-lingüe. Una visión más detallada y aguda de los datos permite detectar en parte el juego de lenguas y bilingüismos en esta tierra. Es cierto que el bilingüismo guaraní, guaraní-castellano es muy relevante y característico de Paraguay, pero no su definición general y determinante.

LAS LENGUAS EN EL PARAGUAY

Guaraní, bilingüismo y otras lenguas

La distribución general de los hablantes en Paraguay —a partir de datos provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Dgeec)— se puede presentar según esta tipología, como lo hace en su análisis todavía inédito Carlos Carrera (2004)¹:

Pueblos indígenas	87.099	1,8%
Guaraní parlantes	1.399.220	27%
Guaraní bilingües	1.721.200	33%
Castellano bilingües	1.330.810	26%
Castellano parlantes	411.780	8%
Idioma portugués	122.520	2,4%
Idioma alemán	36.200	0,7%
Idioma japonés	3.210	0,1%
Idioma coreano	2.810	0,1%
Otros idiomas no indígenas	3.960	0,1%

¹ Carlos Carrera. "Diversidad cultural y desarrollo humano: una caracterización de los diversos grupos lingüístico-culturales del Paraguay". Asunción, PNUD, 2004 (borrador en proceso de revisión).

De estas cifras resulta el siguiente cuadro:

Guaraní	3.120.420	60%
Bilingüe (guaraní-castellano)	3.052.010	59%
Bilingüe (castellano-guaraní)	1.330.810	26%
Total	5.160.830	100%

Esta tipología lingüística configura al mismo tiempo una tipología cultural, que a su vez se traduce en otros aspectos de vida: actividad económica, pobreza, hábitat y vivienda, migración, educación, salud y supervivencia, creencias religiosas, situación de la mujer y desarrollo humano en general, como siendo la lengua expresión y reflejo de toda la vida y el modo de ser de Paraguay. Los datos lingüísticos manejados con discreción y pertinencia son clave de muchos espacios. Por esto no se puede desconocer la realidad lingüística cuando se trata de políticas públicas.

Si nos situamos en la perspectiva del idioma del hogar, las proporciones se presentan un tanto diferentes, pero dentro de parámetros similares.

Reducido a las solas dos formas alternativas de guaraní y castellano, si bien en realidad la predominancia de un idioma en el hogar no siempre excluye el otro, el cuadro lingüístico de los hogares se presenta visualmente en esta forma²:

	País		Urbana		Rural	
Total	1.117.398		659.174		458.224	
Guaraní	661.589	59,6%	282.677	42,9%	378.912	82,7%
Castellano	398.741	35,7%	360.310	54,7%	38.431	8,4%
Otro	56.858	5,1%	16.058	2,4%	40.800	8,9%

El idioma usualmente hablado en los hogares es el guaraní, con 59,2%. En el 35,7% de los hogares el idioma predominante es el castellano, mientras que el peso porcentual de los hogares que hablan otros idiomas es de aproximadamente 5%, según los datos del censo del 2002.

En el sector urbano las proporciones se invierten ligeramente: 42,9% guaraní, 54,7% castellano, 2,4% otras lenguas. En el sector rural: 82,7% guaraní, 8,4% castellano, 8,9% otras lenguas. Hay que recordar que el país se ha tornado un tanto más urbano en el último dece-

² Dgeec. "Principales resultados del Censo 2002. Vivienda y población". Asunción, 2003, pág. 30.

nio; la población urbana asciende ahora a 659.174 personas, mientras la rural es de 458.224³.

Lenguas indígenas y formas de bilingüismo

Los datos relativos a los pueblos indígenas, según el II Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002, publicados en dos libros de gran formato, nos acercan a la realidad de cada una de las lenguas indígenas en Paraguay y sus diversas formas de bilingüismo⁴.

El cuadro que ofrecemos a continuación proviene del registro de datos levantados, aunque trabajados y dispuestos de manera particular inédita.

Indígenas y lenguas en Paraguay										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Portugués	%	Otra
1. Guaraní	Aché	1.190	911	76,55%	739	62,10%	339	28,48%	78	6,55% 3 Ch
Avá-	Guaraní	13.430	6.308	46,96%	9.061	67,46%	2.842	21,16%	1.910	14,22% 122Mb
Mbyá		14.324	10.016	69,92%	7.915	55,25%	1.329	9,28%	199	1,38% 247Ch
Päi-	Tavyterá	13.132	6.364	48,46%	9.289	70,73%	482	3,67%	592	4,50% 43Mb
Guaraní Oc.		2.155	574	26,63%	1.724	80,00%	1.396	64,77%	4	0,18% 38Ni
Ñandeva		1.984	1.550	78,12%	1.419	71,52%	715	36,03%	2	0,10% 49GO
2. Enlhet-Enenlhet (Lengua-Maskoy)										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Otra	%	
Enlhet Norte	7.221	6.439	89,17%	1.094	15,15%	3.448	47,74%	306ES	4,23%	157Tb ⁵
Enxet Sur	5.844	3.842	65,74%	4.184	71,59%	1.743	29,82%	398EN	6,81%	38TQ ⁶
Sanapaná	2.271	984	43,32%	1.480	65,16%	624	27,47%	52 EN	2,28%	50ES
Toba	1.474	1.253	85,00%	380	25,78%	431	29,24%	142EN	9,63%	22 AI
Angaité	3.694	1.030	27,88%	2.996	81,10%	353	9,55%	45 ES	1,21%	30 EN
Guaná	242	29	11,98%	198	81,81%	31	12,80%	30 Tb	12,39%	9 EN
Maskoy	756	12	1,58%	638	84,39%	179	23,67%	18 Tb	2,38%	6 EN

³ *Ibidem.*

⁴ Dgeec. "II Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002. Pueblos Indígenas del Paraguay. Resultados finales". Fernando de la Mora. Dgeec publicaciones, 2003. 688 págs.

Dgeec. "Atlas de las comunidades indígenas en el Paraguay". Fernando de la Mora: BID/Dgeec, 2004. 568 págs.

⁵ Alemán: 468. Maká: 32. Toba-Qom; 28.

⁶ Alemán: 22. Sanapaná: 28. Toba: 22.

3. Mataco Mataguayo										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Otra	%	
Nivaclé	12.028	10.109	84,04%	786	6,53%	4.644	38,60%	167 AI	1,38%	114 Mj
Maká	1.282	1.042	81,27%	426	33,22%	412	32,13%	149 Ni	11,62%	15 EN
Manjui	452	365	80,75%	31	6,85%	76	16,81%	107 Ni	23,67%	
4. Zamuco										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Otra	%	
Ayoreo	2.016	1.756	87,10%	36	1,78%	706	35,01%	19 Portu	0,94%	12 Yb
Ybytosó	1.468	1.174	79,97%	557	37,94%	921	62,73%	55 Portu	3,74%	6 Ay
Tomaráhõ	103	85	82,52%	64	62,13%	24	23,30%	59 Yvyt	57,28	1 Port
5. Guaicurú										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Otra	%	Otra
Toba-Qom	1.474	1.183	80,25%	1.022	69,33%	362	24,55%	29 ES	1,96%	25 EN
No indígenas										
	Total	LP	%	Guaraní	%	Castellano	%	Otra	%	Otra
	559	421	75,31%	386	69,05	114 Port	20,39%	25 Ing ⁷		

Como se ve, no es sólo el bilingüismo guaraní-castellano el que hay que considerar, sino esos otros bilingüismos, que parecen tan curiosos, como el guaraní indígena-guaraní paraguayo, aunque es equivoco el decir guaraní indígena, diversificándose éste en por lo menos seis etnias y culturas.

Las enseñanzas de los números

Aun con el grado de mera aproximación que estas cifras puedan tener, ofrecen un panorama ilustrativo de la realidad lingüística de la sociedad nacional paraguaya.

Estos datos lingüísticos deben ser considerados seriamente cuando se trata de planificación de estrategias de diverso orden, pero sobre todo en educación y desarrollo humano. Se cuenta ahora con datos de la realidad que no pueden ser pasados por alto. Lo mismo vale para cuando se trata de pueblos y comunidades indígenas, como veremos con más detalle. Quedan muchas cuestiones abiertas acerca de las lenguas en Paraguay y las relaciones mutuas entre ellas, pero no se puede decir que carezcamos del todo de información. Los elevados índices de monolingüismo guaraní en las áreas rurales, que se da incluso en algunas ciudades del interior y en determinados barrios de la capital, hace tiempo deberían haber sido considerados

⁷ Inglés: 25. Avá Chiripá: 34.

en cualquier planificación relacionada con la comunicación, como son la educación, los mismos medios de comunicación, la transmisión de conocimientos, y tantos otros. Es por ello que el Estado no puede prescindir alegremente de los datos que “él mismo ha buscado, ha investigado y que ahora ya tiene.

EL MARCO LEGAL

La variedad y complejidad de situaciones y hechos lingüísticos fueron barruntados en Paraguay desde hace mucho tiempo. La confusión de perspectivas entre lo que es y lo que se desea que sea, impedía, sin embargo, construir un marco legal desde el cual la nación pudiera definir su política lingüística. La corriente hacia la castellanización fluía tanto por la superficie, como por debajo de cualquier política que implicara comunicación. En muchos hombres de gobierno la lengua guaraní fue tradicionalmente un “todavía” destinado a desaparecer, que había que hacer desaparecer, a pesar de que muchos de estos políticos usaban, hasta con gusto, el guaraní como lengua coloquial y propia de su identidad. La escuela sería la principal plataforma para el cambio deseado. La ausencia de incentivos y apoyo a la lengua guaraní, así como el dejarla librada a la mera improvisación, fue la táctica por muchos años, y no está del todo cerrada.

Es cierto que no se carecía totalmente de algunos instrumentos legales con los que el guaraní agredido podía defenderse, pero hay que esperar el año de 1992 para tener un reconocimiento formal, aunque todavía tímido, por parte del Estado de su especial condición lingüística.

La Constitución de 1992

Después de un período constituyente, en el que se discutieron los futuros temas y artículos con altura y patriotismo, el artículo 140 de la Constitución Nacional, de 1992, declara que *“el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro”*. En el artículo 77 se dispone que *“la enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá, asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales”*.

La ley y el marco legal vigente reconocen de hecho la especial situación lingüística del país y ponen la base para que se pueda diseñar y aplicar una política. El artículo 140 no supera aquella antigua y ambi-

gua restricción de pensar que el único bilingüismo en Paraguay es el castellano-guaraní, con lo que restringe el horizonte lingüístico de Paraguay. El artículo 77 termina con una grave imprecisión cuando parece decir que las minorías étnicas, una vez asegurada la enseñanza en los comienzos en su lengua materna, deben pasar necesariamente a la instrucción en castellano o guaraní. Aún así, las ambigüedades e imprecisiones pueden ser interpretadas a favor de la pluralidad lingüística y dejar caminos abiertos para que las lenguas puedan ser habladas con libertad y se desarrollen en el futuro⁸.

El bilingüismo aparece de nuevo en la Ley N° 28/92, que establece en su artículo 1 que *“es obligatoria la enseñanza de las lenguas oficiales, castellano y guaraní, en todos los niveles del sistema educativo paraguayo: primario, secundario y universitario”*. La Ley de Educación, sancionada en 1998, en su artículo 31, dice en cuanto a la educación formal: *“la enseñanza se realizará en la lengua materna del educando desde los comienzos del proceso escolar o desde el primer grado. La otra lengua oficial se enseñará desde el inicio de la educación escolar con el tratamiento propio de una segunda lengua”*. Lo importante en este artículo es la inclusión de la noción de segunda lengua, en consideración al hablante concreto, que no es lo mismo que a nivel de país.

Aunque estas leyes no son del período del informe que nos ocupa, son sí actuales las persistentes deficiencias en su cumplimiento —y hasta me atrevería a decir— su casi olvido.

La creación en 1993 de la Comisión Nacional de Bilingüismo (CNB), mediante decreto del Poder Ejecutivo, indica que el Estado tenía la intención de abordar el problema, o por lo menos mostrarlo.

Del dicho al hecho...

En este último período (2003-2004) el marco legal continúa siendo el mismo de años anteriores.

Lo nuevo es que, aún con ese marco legal, no se llega a diseñar una lingüística razonable y una educación de acuerdo con la situación lingüística del país. Alguien podría atribuir el hecho a las ambigüedades e imprecisiones de los citados textos. La política real no ha respondido ni responde a los principios y a las declaraciones, que, sin ser óptimas, son razonables y permitirían acciones más decididas en muchos campos.

Hasta este momento el problema no es tanto la falta de una Ley que reglamente los artículos 140 y 77 de la Constitución de 1992, o una Ley de normalización sobre el uso oficial del guaraní y otros usos en

⁸ Véase también Melià, Bartomeu. *“Bilingüismo: inclusión y exclusión”* en revista Acción n° 248, octubre de 2004, págs. 19-20.

los medios de comunicación y en la educación formal. Bien hechas y aplicables esas leyes serían sin duda muy útiles y provechosas. De todos modos ya sería revolucionaria la aplicación decidida de los instrumentos legales existentes, hecha con sentido común y perseverancia.

A veces se espera de una nueva ley —confiada e ingenuamente— soluciones y resultados que ésta no puede dar ni son de su competencia. Si el marco legal actual no ha sido capaz de promover una política lingüística adecuada, no es de esperar que nuevas leyes lo consigan. El problema está probablemente en otro lugar.

El Estado, las leyes y las políticas lingüísticas

Paraguay, un país “lingüístico” por excelencia, objeto de consideración y de repetidos estudios desde el exterior, podemos decir que ha carecido en su interior de un grupo de lingüistas significativo, aunque haya nombres relevantes en el campo gramatical y lexicográfico. El lingüista guaraní ha sido sinónimo en algunos casos de “guaranólogo” con marcado significado peyorativo y rebajado a la condición de mero aficionado y, para peor, fanático fundamentalista.

En este punto hay que recordar que la lengua pertenece a dos instancias en perpetua tensión: es sistema y es acto, es tradición y novedad, es pasado y futuro⁹. La perspectiva del deber ser y de lo que se desea que sea se confunde con frecuencia con lo que es. La lengua es del pueblo, pero puede ser y es orientada por agentes especializados. Es popular y es clásica a la vez. Es lo normal y lo original. Quien se hace emperador de la lengua, como dice Günter Grass, se vuelve su empeorador, pero tampoco es una turba de vociferantes.

En este supuesto, ¿qué puede y debe hacer el Estado a través de su gobierno? ¿Qué debería haber hecho y no ha hecho?

El profesor Joan Moles, colaborador de la Cátedra Unesco del *Institut d'Estudis Catalans*, al visitar el portal del gobierno paraguayo en internet, se preguntaba con razón “¿por qué el portal ni ninguna de sus secciones, incluida la del Ministerio de Educación y Cultura, que tiene responsabilidades directas sobre la lengua guaraní, no tiene una versión en guaraní? Lo encuentro absolutamente humillante, vergonzoso e incluso antipatriótico. Absolutamente y radicalmente antiparaguayo”.

Hace poco el mismo Joan Moles, en “El guaraní, lengua nacional del Paraguay: algunas propuestas prácticas”¹⁰, centra su argumentación

⁹ Véase Rodríguez, José Carlos. “Desarrollo de la lengua en el Paraguay: una opción políglota”, en revista *Acción* n° 248, octubre de 2004, págs. 16-18.

¹⁰ Artículo publicado en la edición número 248 de la revista *Acción* Asunción, octubre de 2004, págs. 26-29.

sobre la necesidad de hacer del guaraní una lengua nacional, combatir los prejuicios y adoptar una serie de medidas concretas, que ya han aplicado con éxito en situaciones lingüísticas análogas. Proponer que el guaraní sea considerado en Paraguay como lengua nacional desencadenaría en una serie de actitudes y tratamientos públicos y privados muy distintos de los que se derivan de la afirmación bastante deletérea de que somos un pueblo bilingüe. Hay otras propuestas que se pueden leer detalladamente en el artículo de referencia, que sin el protagonismo del Estado difícilmente llegarán a concretarse.

El Estado, a través de su gobierno, sea el que fuere en la ocasión, tiene tareas específicas en política lingüística, política en este momento tanto o más crítica que la política ecológica, la de los acuíferos, la de los bosques y selvas y la candente política agraria. Es el ser y la identidad del país los que están en juego.

Esto no quiere decir que se tenga que esperar todo del Estado. En algunas ocasiones la vigilancia y aun los incentivos deben darse de manera prudente y hasta distanciada, sin dejar de ser actuantes y decididos.

Ya hemos mencionado la tarea de ahondar en la noción de lengua nacional, ver si ella es aceptada y si es rechazada, y por qué. Hay grandes sectores de la sociedad paraguaya, cuya lengua era el guaraní, que la abandonaron o la están abandonando¹¹. El sector de los castellano-hablantes no quiere ni está en condiciones de guaranizarse; le falta voluntad y se ha cerrado a sus espacios y áreas de posibilidad. Culturalmente, más que nunca se están formando dos Paraguay, situación anunciada en uso exclusivo de una lengua. El Estado no puede inhibirse ante esta situación. Tener en cuenta los diagnósticos ya existentes, estudiarlos y buscar líneas de acción es su deber. El Estado como tal debe tener una opinión y una opción al respecto; esto es política también.

El Estado y sus organismos

El Estado se vale de dos organismos para su política lingüística, ambos sumamente limitados en sus recursos humanos y económicos, lo que debe atribuirse sin más a la falta de conciencia y actitudes remisivas de gobernantes y legisladores sobre el asunto. De este modo, ni el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ni la CNB, a pesar de sus esfuerzos, han estado en condiciones de cumplir a cabalidad sus funciones. Es cierto que el MEC y la CNB se han abocado varias

¹¹ Kalisch, Hannes. "Abandonaron su lengua: consideraciones acerca del bilingüismo a partir de la renuncia a la lengua materna", en revista *Acción* n° 248, octubre de 2004, págs. 19-21 y 22-25.

veces sobre la situación de la lengua guaraní y la cuestión del bilingüismo en Paraguay. Algunos de sus trabajos han sido publicados¹². El MEC, en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encomendó la realización de una serie de estudios bajo la coordinación general de Hedy Penner, entre los cuales podemos relevar “*El guaraní mirado por sus hablantes; investigación relativa a las percepciones sobre el guaraní*”¹³, coordinado por Friedhelm Guttandin, y “*Consultas a sectores sociales y profesionales acerca de sus necesidades y expectativas hacia el guaraní*”¹⁴, investigación de Lidia Riquelme. Lo que los paraguayos dicen de sus lenguas es un camino para entender la especial situación del guaraní en Paraguay y cómo se encara su futuro por parte de la población. Trabajo de mayor envergadura ha sido el coordinado por Harald Thun y otros¹⁵.

Aunque anterior al período de este informe, hay que recordar el IV Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, desarrollado en Asunción del 6 al 9 de noviembre del año 2000, organizado por la CNB, que contó con relevantes expositores y conferencistas. Trabajos de carácter general, así como aportes más específicos sobre la situación lingüística de Latinoamérica y de Paraguay, están registrados y pueden ser consultados¹⁶. Tanto por su valor de diagnóstico como por sus propuestas es un material no despreciable. No sabemos, sin embargo, cuál ha sido su impacto real en la discusión lingüística dentro de Paraguay ni en las estrategias y programas de educación.

A lo largo de 2002 y 2003, la CNB promovió una serie de siete foros que tuvieron lugar en varias ciudades, donde se recogieron impresiones y expresiones de la comunidad educativa, sobre todo en relación con el programa de educación bilingüe y enseñanza del guaraní, publicados en otros tantos folletos, bajo el título general de “*Estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de la educación bilingüe*”¹⁷, y presentados ahora en un solo volumen.

¹² La CNB en su “*Ñane ñe’ê Paraguái; Paraguay bilingüe; Políticas lingüísticas y educación bilingüe*” (Asunción, 1997, 224 págs.) ofrece ya una abultada bibliografía de casi 300 títulos, en gran parte relacionados con la sociología de la lengua.

¹³ Asunción, 2001, 212 págs.

¹⁴ Asunción, 2001. 56 págs.

¹⁵ Thun, Harald; Jacquet, María Gloria Pereira; Harder, Andreas; Ramirez Machuca, Martín; Premoler, Johanne. “Atlas lingüístico guaraní - románico. Sociología”. Tomo I. Comentarios. Kiel: Westensee-Verl., 2002. 448 págs.; Tomo II. Mapas. Kiel: Westensee-Verl., 2002. 282 págs (Dialectología pluridimensionalis Románica; 2).

¹⁶ IV Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. “Desafíos de la educación intercultural bilingüe en el tercer milenio”. Asunción, CNB-Linguapax, 2001, 512 págs.

¹⁷ CNB. “Estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento de la educación bilingüe”. Asunción, 2004, 118 págs.

Se debe anotar que la discusión sobre bilingüismo —que, dicho sea de paso, se lleva a cabo casi exclusivamente en castellano— en este año de 2004 adquiere un cierto clímax por los ataques contra el valor y el uso de la lengua que ha venido haciendo sistemáticamente el diario *Abc Color*. No han faltado, desde otros diarios, oportunas intervenciones y respuestas adecuadas, abundantes en un momento, pero calladas poco después.

El MEC ha publicado un folleto titulado “*La educación bilingüe en la reforma educativa paraguaya*”¹⁸, que quiere presentar “una breve reseña de las principales experiencias vividas durante el proceso de implementación [del programa de educación bilingüe] y de las investigaciones que sirvieron, fundamentalmente, para la toma de decisiones referidas a rectificar rumbos o a afianzar procesos que resultaron exitosos” (pág. 5). Esas páginas han levantado una polvareda excesiva entre algunos docentes y estudiantes de carreras y cursos de guaraní, que manifiesta claramente las irritadas susceptibilidades entre un grupo que estuvo en el MEC en el inicio del programa, y el equipo técnico actual.

El Estado y los estados de opinión

La ciencia lingüística, que no es solamente sociolingüística o psicolingüística, podría ayudar a orientar seriamente las políticas. Las nociones lingüísticas adecuadas deberían sistematizarse en las universidades, institutos y centros de estudios, y es deber del Estado apoyar e incentivar este tipo de estudios con seriedad y solvencia.

Es deseable que en política lingüística se confronten opiniones y puntos de vista científicos. Hay que hacer lo posible para que desde los más diversos sectores se manifiesten y propongan esos puntos de vista y se disciernan con fundamento y conocimiento de causa; con erudición incluso.

En estos últimos años dos grupos de ciudadanos han presentado en la Cámara de Diputados dos anteproyectos de ley para su consideración. Uno de ellos carecía de seriedad y fundamento lingüístico y político; el segundo no podía esconder su objetivo principal, que era la creación de un organismo, como Dirección General de Política Lingüística, que se asignaba funciones excesivas de control y en cuya composición se corría un real riesgo de partidismo exclusivo. Una reglamentación del artículo 140 de la Constitución, mediante una ley, necesita definir mejor su objetivo y sus posibilidades.

Del 8 al 10 de octubre de 2003 la CNB convocó una consulta amplia, que de hecho no contó con la representatividad que se deseaba,

— ¹⁸ MEC. “*La educación bilingüe en la reforma educativa paraguaya*”. Asunción, 2004, 50 págs.

para examinar las líneas que deberían tenerse presentes en las políticas lingüísticas nacionales. De todos modos quedaron registradas propuestas dignas de consideración. En realidad se manifiestan dos posiciones, que no son contradictorias, pero difieren sustancialmente en la toma de posición y en sus objetivos. Una es la política de primero crear un órgano rector con poder determinante y dictaminante sobre diversos aspectos de la lengua, desde su ortografía, gramática y lexicografía hasta las cuestiones de enseñanza en la escuela y los programas de estudio. Otra posición más moderada, pero que puede ser más práctica por sus alcances reales, se encamina hacia una ley de normalización de la lengua guaraní en sus usos públicos, siendo lo público no sólo lo oficial de la administración estatal en sus tres poderes, sino también el uso normalizado en espacios que afectan a la sociedad en general, de tal manera que la visibilidad del guaraní y su difusión oral se atenga a formas homogéneas, aunque no únicas.

BILINGÜISMO Y BILINGÜISMOS EN PARAGUAY

Paraguay, a lo largo del siglo XX, ha recibido una inmigración de procedencias diversas que han tenido problemas para aclimatarse en el mundo mental guaraní. Esos inmigrantes en parte se establecieron en los centros urbanos, pero ciertas comunidades étnico-culturales se afincaron en el campo, donde constituyen enclaves definidos y a veces bastante cerrados. La penetración brasileña, a manera de frontera móvil, es el fenómeno más llamativo de las últimas décadas, cuyo alcance económico y cultural apenas se conoce y cuyo desarrollo presagia tensiones y conflictos.

El cuadro lingüístico de Paraguay se está transformando. Hay una creciente fuga de la gente del campo hacia las ciudades, cuyo centro urbano se desenvuelve en castellano, si bien es cierto que los guaraní hablantes se han extendido hacia las ciudades y han ganado nuevos espacios.

Por influencia de sus dueños y selección de su público, los medios de comunicación —diarios, revistas y televisión—, que siempre estuvieron castellanizados, mantienen y agrandan la misma tendencia. Sólo las radios que atienden prioritariamente a la población rural siguen usando habitualmente el guaraní. El bilingüismo, mal entendido, lleva a la sustitución de la lengua guaraní, en una ida sin retorno. El puente entre las dos lengua queda roto.

Formas equívocas de bilingüismo

Una política lingüística no debe encarar sólo el bilingüismo, aunque éste sea una tarea importante y en este caso primordial.

La heterogeneidad del mapa lingüístico de Paraguay en su conformación actual da lugar a perplejidades e indecisiones de todo orden. Las diversas lenguas que se hablan en el país, aunque en sí son sistemas de expresión totales y cada una hace de vehículo de culturas importantes, y todas ellas tienen derecho a ser respetadas y promovidas, se encuentran en diversas situaciones socio-políticas poco equitativas, que menoscaban su derechos y su vida.

Desde el punto de vista socio-histórico se pueden distinguir dos tipos de lenguas, que no se agrupan en este caso por su estructura y filiación lingüística —por lo que son como lenguas—, sino por razón de origen y por su relación con el conjunto socio-cultural en que están insertas. En otras palabras, están las lenguas que en Paraguay tienen su autonomía propia, casi única, como las indígenas, y están las lenguas de inmigración, como el castellano, el portugués brasileño, el alemán, el japonés o el coreano y en cierta medida el inglés, que se rigen normativamente por un patrón de lengua que no es el que hayan podido desarrollar en Paraguay, sino en aquel centro de donde los inmigrantes proceden. Así pues, no es desde Paraguay que se desarrollarán ni se discutirán aspectos de ortografía o normas gramaticales ni pautas de estilo. A lo más, estilos personales de sus eventuales escritores. Estas lenguas están en Paraguay pero no son de Paraguay. Sin embargo, cada una de ellas reclama para sí un cierto papel de dominio y de influencia, según el peso de su historia y el poder que se atribuye.

Esas lenguas al Paraguay extrañas, forman todavía parte de conjuntos culturales y económicos que mantienen fuertes lazos con los centros exteriores de origen, los cuales de una manera u otra ya han asimilado la globalización o la mundialización. Es un dato que hay que tener en cuenta cuando se habla del bilingüismo en Paraguay, pues ahí radica un factor esencial y permanente del tipo de diglosia imperante entre esas lenguas y el guaraní. El bilingüismo japonés-castellano, o alemán-castellano, el bilingüismo brasileño-castellano, cuando se da, tiene sus propias características poco semejantes al bilingüismo en el que interviene una lengua indígena americana. Y esto hay que tener en cuenta muy seriamente. La cuestión del paso del guaraní a la modernidad, que es uno de los problemas más acuciantes, se presenta muy de otra forma en el bilingüismo entre castellano y cualquiera de las otras lenguas de migración, pues cada una de ellas ya realizó su proceso de actualización y de modernización de su terminología técnica y científica en el país de origen.

En otro orden están las lenguas indígenas que son propias en Paraguay, aunque no todas exclusivas de Paraguay. La lengua de los Pãi y de los Ava-Guaraní, por ejemplo, es hablada también en Brasil, y

los Mbyá están también en Argentina. Hay Ayoreo también en Bolivia y Nivaclé en Argentina. Pero toda la familia Enlhet-Enenlhet se encuentra en el Chaco paraguayo, así como los Maká, los Ybytosó y los Tomaráhō (ambos llamados anteriormente Chamacoco). En todos los pueblos indígenas se están dando grados más o menos pronunciados de bilingüismo o trilingüismo, según los contactos y dependencias en que se encuentran con la sociedad local. La segunda lengua suele ser el castellano, cuando los indígenas están en relaciones más bien cultural-religiosas con misioneros o con escuelas formales; es el guaraní cuando su dependencia se dio como obreros en las fábricas de tanino, en las estancias como peones o en las diversas changas.

Pero la distancia más significativa entre ambos tipos de lenguas por su razón de origen, y que afecta también los modos del bilingüismo que de ellas resultará, está en la cultura que expresan. Tal vez lo más relevante es que las lenguas inmigradas en Paraguay provienen de culturas decididamente mercantilistas, en las cuales el precio de las cosas responde a la venganza en la comunicación, mientras que las lenguas indígenas se adscriben a culturas económicas dominadas por el don, aunque conocen también la venganza. No son lo mismo a fin de cuentas los bilingüismos establecidos entre dos lenguas de sociedades mercantiles y bilingüismos en los cuales una de ellas se rige todavía de manera significativa por la economía de la reciprocidad y del don.

Por otra parte, así como el bilingüismo en que se manejan dos lenguas extranjeras es considerado como una suma apreciable, indicadora de cultura y de capacidad personal, puerta para posibilidades y oportunidades, el que se da entre dos lenguas indígenas o entre el guaraní o cualquier otra lengua indígena y el castellano es tenido como necesidad perentoria que el hablante de la lengua indígena no tiene más remedio que aceptar. En estos últimos casos el bilingüismo es muchas veces una invitación al abandono de la lengua propia.

Estas y otras razones marcan el modo especial como se presenta el bilingüismo y los bilingüismos en Paraguay.

Tampoco serán los mismos los bilingüismos entre dos lenguas ya operantes en el mundo de la globalización —castellano-inglés, francés-alemán y todas las combinaciones posibles de este género, y aquellos que se dan cuando una de las lenguas no ha desarrollado, porque no las necesitaba, terminologías tecnológicas consideradas modernas, aunque las tiene notablemente desarrolladas en otros campos no menos científicos de la botánica, la zoología y la ecología,

de los cuales las ciencias naturales podrían sacar no poco provecho en un diálogo sincero.

¿Bilingüismo o lengua propia?

Las dudas y perplejidades en hacer políticas lingüísticas, incluso el marasmo en el que se encuentran, así como la dificultad de extender esas políticas a toda la nación, pueden tener sus causas en una limitada concepción teórica del asunto. Es un hecho que en la actualidad muchas lenguas se están muriendo, otras están en agonía, pero también otras están saliendo de la postración y marginación en que estaban reducidas y encaran un futuro promisorio. Una lengua, aun sin miles de hablantes, tiene futuro y tiene derecho a ese futuro¹⁹.

Uno de los aspectos teóricos que definirán la práctica es la determinación de la lengua propia de Paraguay, o mejor dicho de la mayoría de la sociedad paraguaya. La manera de presentar el bilingüismo de Paraguay como derivación de un hecho histórico primordial de la vida colonial —lo mestizo— es una lectura sesgada. El bilingüismo no es lo propio y específico de Paraguay. Tomarlo como tal redundaría al final en confusas conductas y sentimientos de desasosiego y desconcierto. No se puede confundir lo que fue —raíz y tradición— con lo que se quiere ser —proyecto actual de futuro. Lo que define la identidad de la paraguaya y del paraguayo ¿es el bilingüismo o es el guaraní? Este planteamiento está lejos de ser entendido, de ser aceptado y asumido. Se puede ser bilingüe y tener como propia una sola lengua. De hecho, la mayoría de los bilingües en el mundo aprendieron una segunda lengua sin abandonar la propia.

Pero también es cierto que hay políticas que proponen un bilingüismo de transición, mediante el cual se encamina al hablante a sustituir su propia lengua por otra, en un movimiento orientado hacia el monolingüismo. En este proceso estarían amplios sectores de la sociedad paraguaya.

No podemos entrar aquí en el tema de la identidad nacional. Pero no se debe omitir cuánto la lengua es raíz y horizonte de identidad, que tendría más fuerza cuando es una sola, aunque positivamente al bilingüismo y a los bilingüismos.

Parafraseando la Ley N° 1/98, del 7 de enero, de política lingüística de Cataluña, España²⁰, podríamos decir que—“la lengua guaraní es un elemento fundamental de la formación y la personalidad nacional

¹⁹ Véase también Villagra, Delicia. “Las lenguas en las políticas lingüísticas. El caso paraguayo”, en “IV Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. Desafíos de la educación intercultural bilingüe en el tercer milenio”. Asunción, 2001, págs. 183-187.

²⁰ Catalunya. “Lei 1/1998, de 7 de gener, de Política Lingüística. Generalitat de Catalunya”. Departament de Cultura, 1998, 32 págs.

del Paraguay, un instrumento básico de comunicación, de integración y de cohesión social de los ciudadanos y ciudadanas. La lengua guaraní ha sido el testimonio de la fidelidad del pueblo paraguayo hacia su tierra y su cultura específica”²¹.

Estas y muchas otras cuestiones teóricas deben ser planteadas si queremos llevar adelante políticas aceptables. Las soluciones posibles piden un cierto grado de estudio y clarificación. La práctica necesita teoría.

Cuando se habla de política lingüística, sobre todo desde la Constitución de 1992 y de manera más aguda en estos últimos años, se han mezclado varios enfoques, dando lugar a diversos planos de intervención.

Dos aspectos del bilingüismo han retenido sobre todo la atención y han suscitado acaloradas polémicas, de las cuales el Estado no puede estar ajeno, aunque no son de su sola incumbencia.

Educación escolar

Desde la reforma educativa se plantearon estrategias para la atención de la educación bilingüe. Una de ellas atendía a la necesidad de llevar el guaraní a la escuela. Fueron planificados dos modelos que parecían responder a dos situaciones clara y suficientemente diferenciadas: la modalidad guaraní hablante y la modalidad castellano hablante. En ambas modalidades el objetivo era el desarrollo y la propuesta fue recibida con bastante entusiasmo en sus principios, en el año 1993. Unas 500 escuelas adoptaron la modalidad bilingüe. Los resultados fueron tenidos como altamente satisfactorios: mayor comunicación, mayor alegría en los alumnos, mejor y más rápido aprendizaje.

Sin embargo, surgieron problemas que tuvieron como agentes a los docentes, poco preparados, mal preparados y a veces contrarios al programa, a su espíritu. El Estado, a través del MEC, actúa mediante programas escolares que son aplicados sobre todo, aunque no exclusivamente, por un amplio cuerpo de docentes.

Dejemos de lado cómo se desarrollan los programas de enseñanza del castellano, lo cual constituye también otro drama escolar.

Desde hace años esa educación formal está librada a equipos de educación cuya competencia puede ser seriamente puesta en duda.

²¹ Véase también *Balears*. “*Llei 3/1988, de 29 d’abril, de Normalització lingüística a les Illes Balears*”. Palma de Mallorca, *Conselleria de Cultura, Educació y Esports del Govern Balear*, 1998. 25 págs. Y *Etxebarria Arsoategui, Maitena*. “*El bilingüismo en el Estado español*”. Bilbao, 1995, 496 págs.

Por dos razones principales: por la concepción de lengua con que se trabajó y trabaja y por la manera autoritaria de su política lingüística escolar.

Aunque parezca paradójico, un cierto fracaso de la lengua guaraní en la escuela se debe a que se ha hecho de ella una lengua escolar, encarcelada en las propias paredes de la escuela, como si las necesidades lingüísticas de los alumnos se redujeran a decirse en el aula y para el aula. Hay un guaraní de escuela que no sale ni al patio de la misma escuela²².

Se ha creado una lengua “escolar” que ni siquiera respeta la índole de la lengua. Palabras supuestamente guaraníes, sin lengua guaraní. Esto es sin cultura, sin tradición, sin memoria, y por lo tanto sin futuro.

Cuando leo y analizo ciertos libros didácticos, me espanto del alto grado de servilismo que reclaman para sí. ¿Cómo? La entrada al guaraní de la escuela es algo así como la entrada a los infiernos de la Divina Comedia: los que aquí entran, dejen toda esperanza de encontrar el guaraní familiar, el de la madre, el de la abuela, el de los compañeros de la calle o de la cancha. Se presenta un tipo de lengua de iniciados para una secta de iniciados. Hay niños que pueden divertirse con el juego, pero a la familia no le hace ninguna gracia. Les parece —y con mucha razón— una pérdida de tiempo. El guaraní en la escuela paraguaya y para paraguayos no puede ser una lengua sectorial a la manera de un inglés para secretarías bilingües, o para ingenieros informáticos. Esto puede llegar, pero después.

Los textos didácticos están plagados de neologismos que pretenden decir —y lo dicen mal— lo que ya se dice mejor en castellano. Los trabajadores de nuevas terminologías, aparte de haber estado poco acertados en su creación y en su divulgación, las derramaron sin ninguna discreción y como granizo de verano sobre las cabezas de quienes no tienen más remedio que pasar por la escuela.

Creados fuera de contexto social, esos términos mal llamados neologismos son divulgados e impuestos en los ambientes escolares sin el beneplácito de la sociedad. Y una sociedad que no ame su lengua, incluso una modalidad de lengua, la rechazará o le pasará de lado.

Los docentes de guaraní son los primeros en quejarse de la poca afición de los alumnos de la mayoría de los centros escolares a la lengua. Pero no siempre se preguntan de dónde procede ese rechazo y qué parte de responsabilidad cabe al MEC en sus orientaciones técnicas y pedagógicas.

²² Véase también Ovelar, Blanca (entrevistada por Estela Ruiz Díaz). “El guaraní no es el problema sino quien enseña”, en revista *Acción* n° 248, octubre de 2004, págs. 13-15.

Es cierto que nunca como ahora se había hablado más y mejor *del* guaraní, pero tampoco nunca como ahora, proporcionalmente, la sociedad había hablado menos y peor *el* guaraní.

No desconocemos, tampoco, que la “guerra” contra el guaraní en ciertos sectores de la sociedad paraguaya se ha aprovechado interesadamente de las fallas pedagógicas con que se presenta en la escuela, y las ha exagerado como si fueran deficiencias de la misma lengua.

Normalización

Al tomar partido por la lengua del pueblo, no se entienda que defendamos la anarquía que a veces se instala en lenguas híbridas ni tampoco incentivamos una tercera lengua. La normalización de los usos de la lengua es necesaria cuando se trata de usos oficiales y administrativos, dentro de cuyo dominio entra el sistema escolar y la definición de terminologías.

Es un campo en el que el Estado, a través de alguna autoridad, puede dar orientaciones y pautas, aunque no sean coercitivas.

“*Normalizar* quiere decir ‘hacer normal’ una cosa o una situación (...) De acuerdo con este significado, la *normalización lingüística* es el proceso de la lengua y de la comunidad lingüística hacia una situación normal”²³.

¿Habría anormalidad en el uso de la lengua guaraní en Paraguay? Ciertamente. El guaraní es lengua oficial en Paraguay, pero está hoy muy lejos de ser normal. De ahí la perplejidad y el malestar.

Algunos casos: no es normal que un guaraní hablante reciba información en su lengua en las instituciones judiciales del país; no es normal que la administración pública ni privada disponga de documentos ni registros en guaraní; no es normal que la enseñanza escolar sea (también) en guaraní; es poco normal ser atendido en guaraní en los bancos y en ciertos comercios; no es normal encontrar periódicos escritos en guaraní.

La normalización del guaraní en principio no se refiere a que los monolingües castellanos tengan que hablar guaraní, sino que los guaraní hablantes (entre los cuales se incluyen naturalmente los bilingües) vean sus derechos lingüísticos respetados y fortalecidos.

Una ley de normalización ¿podría asegurar esos derechos con equidad y justicia? Esta posibilidad se convierte en deber, porque también de este modo Paraguay asegura su futuro cultural y económico, y sobre todo político.

— ²³ Aina Moll. “*La nostra llengua*”. Palma de Mallorca, 1990, pág. 147.

La normalización es la selección de normas, no sólo gramaticales, que rigen el uso de la lengua en determinados ámbitos y para ciertos fines. Es la aplicación de esas normas. Es el juego jugado; un juego que tiene reglas, pero que no es juego hasta que no se juega.

Lo que se puede y se debe normalizar es el modo o los modos de uso de una lengua. De hecho, la normalización se refiere más al uso, al habla, como dicen los lingüistas, que a la lengua en cuanto sistema. La normalización de un guaraní de uso administrativo, de enseñanza escolar en sus diversos grados y de empleo en los medios de comunicación, es probablemente lo más urgente. Una ley debería tener estos tres campos como prioritarios²⁴.

A la normalización me refería hace unos años (Melià, 1999)²⁵, y me permito reeditar algunos párrafos, actuales todavía por la triste circunstancia de que muy poco se ha avanzado en este campo. El Estado sigue ausente hasta hoy.

Normalización y normatividad

En lo normal subyace una norma, muchas veces una costumbre y hábito, un modo de ser, un *ñande reko*. Se ha podido definir la norma como el “conjunto de hábitos lingüísticos en un lugar o en una clase social... El esfuerzo a veces latente de mantener la norma y extenderla a otros lugares y clases es uno de los factores de lo que se llama corrección”²⁶.

Normalizar un uso o diversos usos de una lengua supone generalmente seguir una lengua normativizada. El guaraní ha tenido ya un amplio y constante proceso de normativización. Desde las gramáticas de los jesuitas Alonso de Aragona (1629), Antonio Ruiz de Montoya (1639) y Paulo Restivo (1724) del tiempo colonial, hasta las más recientes del siglo XX, de Juan Bianchetti (1944), del padre Antonio Guasch (1944, primera edición y 1956, tercera edición), del padre José Valentín Ayala (1989; 1993), de Natalia Krivoshein de Canese y Feliciano Acosta (2001) y de Tadeo Zarratea (2002), entre otras, hay mucho y buen trabajo. La organización no gubernamental Fe y Alegría prepara también una gramática pedagógica (2004) que esperamos será útil. Por contraste, considérese que en cinco siglos prácticamente no hay ninguna gramática normativa del castellano paraguayo.

²⁴ Véase también Parlamento Vasco. “Ley 10/1982”, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera”, Vitoria, 1982, 19 págs.

²⁵ Melià, Bartomeu. “El sentido político de la lengua guaraní”, en revista Acción, nº 196, agosto de 1999, págs. 24-27. También en diario Última Hora, Correo Semanal.

²⁶ J. Mattoso Camara Jr. “Dicionário de lingüística e gramática”. Petrópolis, Vozes, 1999, pág. 177.

No se puede consentir que se diga que el guaraní no tiene ortografía. En la forma de escribir ha habido cambios sin duda y persiste alguna que otra divergencia de detalle, pero el guaraní ha conseguido un sistema ortográfico, ampliamente aceptado, mucho más coherente y fácil que el español y, por supuesto, que el inglés.

Los diccionarios, también numerosos, tanto en el tiempo colonial como en los últimos 60 años, presentan un léxico muy rico y de uso generalizado, que la gente emplea sin mayores problemas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que una lengua nunca está del todo hecha: cambia, crece, se renueva, a veces muere y aún resucita.

La estandarización

Un aspecto de la norma, especialmente el que se refiere al léxico, es la terminología estandarizada. Es una tarea propia de la planificación lingüística en países como el nuestro, donde el desarrollo de la terminología técnica quedó tan rezagado y descuidado. No hay duda de que la normalización será más factible si se cuenta con términos estandarizados que respondan a la vida moderna, que no es necesario que sean todos neologismos. Están como solución los hispanismos y hasta lusismos, galicismos y anglicismos, pero todos ellos deben ser aceptados como estandarizados.

Es curioso que haya sucedido esta parálisis en los tiempos modernos, cuando durante la colonia hubo ya una estandarización notable de los términos guaraníes y modos de decir para significar la religión católica —entonces tan nueva— y otros aspectos sociales y económicos de la vida colonial.

“La estandarización es la preparación y cultivo de una lengua elegida para los cometidos que le han sido asignados”²⁷. Paul Garvin hablaba ya en 1954 del “cultivo/cultura de la lengua” —“*cultivation of language*”—, en vistas a su estandarización. Como anota la misma investigadora, “la evolución de una lengua vernácula a una lengua estándar (...) es un campo de acción complejo que sólo puede ser superado exitosamente en común acuerdo y con la participación activa de los integrantes, los usuarios, para así poder garantizar la aceptación social de las medidas de planificación lingüística”.

Dado que la cuestión de la estandarización de los términos léxicos ha estado muy relacionada con los campos semánticos de la llamada modernidad, a la elaboración de esos léxicos especializados se la

²⁷ Gleich, Uta. “Educación Primaria Bilingüe intercultural en América Latina”. Eschborn, 1989, pág. 44.

ha llamado “modernización” (Ferguson, 1968)²⁸ e incluso “intelectualización” (Garvin, 1959)²⁹.

La denominación de intelectualización sólo se puede aceptar en el sentido restringido de selección y creación de términos que tendrían que ver con determinadas formas de expresión de un pensamiento que se arroga valores universales, como el de las ciencias y filosofía “occidentales”. De hecho no hay ninguna lengua que no haya ejercido altos grados de intelectualización que el mundo moderno no consigue conservar, como aparece en los sistemas de parentesco, en la taxonomía zoológica y botánica, en la simbología mitológica, etc.

La normalización es una cuestión de política lingüística relacionada con situaciones concretas históricas de las lenguas en una sociedad, generalmente donde una de esas lenguas está en una situación de diglosia.

De un modo especial nos referimos aquí a la normalización de la lengua en los usos administrativos de carácter público, pero que por analogía puede extenderse a otros ámbitos.

Del uso institucional

La historia de la lengua guaraní tanto en el Paraguay colonial como en el período independiente muestra claramente la discriminación de la lengua propia de Paraguay. En términos generales, confirmados por la casi totalidad de testimonios históricos y procedimientos socio-culturales, la lengua guaraní ha estado proscrita del uso institucional, sobre todo del administrativo-oficial. El guaraní estuvo y está en una clara situación de diglosia, según el sentido que a este término le da la sociolingüística más corriente.

La normalización en la enseñanza escolar

La normalización de la lengua en la escuela es un capítulo específico. En él, más que en otros campos de normalización, debe ser atendida la lengua común y hasta coloquial junto con los eventuales neologismos y modos de decir.

Tradición y creación, memoria y utopía, son las referencias del proceso educativo. La lengua como instrumento privilegiado de comunicación orienta y asegura como ningún otro el proceso educativo. La historia de las personas acaba siendo al fin la historia de su “palabra”, de su lengua. En Paraguay la exclusión fraudulenta o taimada de una de las lenguas hoy tenidas como oficiales representa una

²⁸ Ferguson, Charles A. “Diglossia”, *Word*, 1959, págs. 325-340.

²⁹ Garvin, Paul. “The Standard Language Problem: concepts and methods”, en: *Anthropological Linguistics*, 1959, págs. 28-31.

tragedia de efectos catastróficos para el futuro de las personas y de la sociedad.

Lo que está en juego es la libertad de poder hablar guaraní sin que haya por ello exclusión social y cultural. Pensar que el guaraní es de solo tradición oral y que siempre salió triunfante, y que lo mismo sucederá de hoy en adelante, es desconocer las nuevas estructuras sociales y políticas en las que los procesos masificantes de globalización son tan brutales e irrespetuosos, sobre todo con los débiles.

La ley debería fortalecer y promover el uso institucional de la lengua en todo el país, incluso en las áreas donde ya se piensa que el castellano se ha establecido definitivamente, sustituyendo al guaraní. Es tal vez el uso institucional del guaraní la asignatura más pendiente del Estado paraguayo, aún cuando ha proclamado la oficialidad de las dos lenguas, castellano y guaraní.

La libertad de hablar la lengua propia

Hay circunstancias históricas en las que la política lingüística debe contemplar necesidades de bilingüismo más o menos extensivo y generalizado. Es el caso de Paraguay. Ahí es de suma importancia llegar a una buena conceptualización del tipo de bilingüismo que por opción o por necesidad se requiere.

Sin embargo, quisiera poner de relieve un aspecto en el que sociedad y Estado pueden entrar en colisión. Y es cuando los programas estatales cercenan la auténtica libertad de la sociedad.

Juan Jacobo Rousseau, que desconfiaba sinceramente del Estado, en el capítulo XX de su *“Ensayo sobre el origen de las lenguas”* (publicación póstuma de 1781, pero escrita varias décadas antes), advertía: “(...) y como no se tiene nada más que decir al pueblo sino *dennos dinero*, lo decimos con carteles en las esquinas o con soldados dentro de las casas. No se debe reunir a nadie para eso; por el contrario, es necesario mantener a las personas separadas; es la primera máxima de la política moderna (...) Una lengua en la cual no podemos ser entendidos por el pueblo reunido es una lengua servil, es imposible que un pueblo que hable esa lengua se mantenga libre”. Hay lenguas promovidas por el Estado que son instrumentos de dominio y de servilismo: el castellano en América, pero también en España, desde que en él ciertas formas de Estado han tenido esa triste función. La democracia pasa necesariamente por una democracia lingüística.

En un nuevo siglo que se anuncia como el siglo de la lucha por los lenguajes, el dominio de las personas desde la lengua, por la lengua y para la lengua, es el gran desafío y también el gran peligro.

Para el pueblo paraguayo la lengua guaraní ha sido el lugar de su libertad frente al Estado, y muy especial frente al tipo de Estado liberal vigente a lo largo del siglo. El Estado pretendió darle una lengua al paraguayo: el castellano. Lo hizo tan mal que lo dejó sin lengua. Para poder hablar, los paraguayos de hecho han tenido que prescindir alegremente de las enseñanzas impartidas a través de los programas estatales.

No es precisamente el Estado el que ha suministrado los recursos más adecuados conforme a las necesidades lingüísticas de los hablantes.

El pueblo, de hecho, desconfía de los programas lingüísticos del Estado. ¿Por qué?

El guaraní debe ser devuelto definitivamente al pueblo. Y esto quiere decir a su tradición y a su historia. No es sensato ni estamos en condiciones para inventar un nuevo guaraní. Quienes de una u otra manera han confundido la ecología donde se produce la comunicación con campos experimentales de términos técnicos y supuestamente científicos, han contribuido muy señaladamente a ese estado en que se encuentra la lengua guaraní escolar.

El problema no está en si hay que hablar un guaraní puro o mezclado; el problema del guaraní no está en que sea hablado en forma de *yopará* —nombre de esa comida paraguaya, mezcla por lo demás muy rica, de arroz y porotos— o en forma literaria y culta, sino en que sea hablado. Lo que está en juego no es solo el guaraní del futuro, sino el de hoy. Que los ciudadanos que tienen el derecho y el deber de hablar las dos lenguas oficiales del país puedan optar por una de ellas con toda libertad, según sus necesidades, según sus conveniencias, pero sobre todo por puro gusto —o mejor, por buen gusto— es lo que el Estado, como servidor del bien público, está obligado a ofrecer. Y que no se pueda dudar de sus buenas intenciones y de su capacidad.

La antigua cuestión de para qué sirve la lengua guaraní, que si puede dar cuenta de la vida moderna y si tiene futuro, es todavía el asunto más debatido en el año 2004. Es un tema típicamente colonial, que el actual neocolonialismo no ha hecho sino agudizar.

“El caso del Paraguay es de importancia ejemplar para la planificación lingüística, porque la mayoría de las lenguas indígenas se ve confrontada con el mismo problema de mayor o menor grado”, dice en artículo reciente Klaus Zimmermann (2002)³⁰, quien incluso abo-

³⁰ Zimmermann, Klaus. “La amenaza de la lengua guaraní, planificación lingüística y purismo en Paraguay”, en “Thule. Rivista italiana di studi americanisti”, número 12/13, abril-octubre de 2002, págs. 175-205.

ga por un purismo como estrategia de identidad, que considero aceptable desde su perspectiva.

Cuando no se hable guaraní, cuando haya huecos y vacíos, como los que comienzan a haber en el mapa de Paraguay, en los que ya no se habla guaraní, la política lingüística se encontrará ante una selva deforestada, un campo de soledad cuya recuperación puede costar esfuerzos vanos.

El guaraní y su salud no son sólo nuestros: son bienes de la humanidad sobre los que tenemos responsabilidad.

RECOMENDACIONES

Es necesario una ley que promueva el uso institucional de la lengua guaraní en todo el país.

Los artículos relativos al tema podrían ser los siguientes:

- las normas y leyes oficiales serán comunicadas en guaraní y castellano. Cuando esta comunicación se haga por escrito, se hará en ambas lenguas;
- todas las administraciones del Estado paraguayo contarán con personas aptas que se puedan desempeñar en las dos lenguas oficiales;
- el gobierno debe contar, para quienes lo deseen y soliciten, con el aparato necesario para capacitar a las personas en el buen uso de las lenguas oficiales. El conocimiento de las dos lenguas será requisito necesario para cumplir con determinadas tareas administrativas. Para determinados ámbitos se establecerá un reglamento conforme a las necesidades y conveniencia del caso;
- son válidas las actuaciones judiciales, tanto orales como escritas, realizadas en cualquiera de las lenguas oficiales. A quien así lo solicite, se le darán las testimoniales de las sentencias y otros actos resolutorios que le afecten en cualquiera de las lenguas oficiales;
- son válidos todos los documentos oficiales otorgados en cualquiera de las dos lenguas;
- los documentos públicos serán redactados en la lengua de preferencia del interesado, siempre y cuando lo pida expresamente. *(La cuestión de estos y otros usos institucionales, que podrían ser objeto de interminable casuística, se resolverá mediante reglamentos apropiados a la índole de las diversas instituciones).*